



Santiago, 6 de julio de 2020

HECHO ESENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en el Registro de Valores No 1158

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley No 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie E (BPATI-E), que corresponde a la primera colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1008, por un total de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie E fue de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de 5 años y con una tasa de colocación de 3,5% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie E se destinarán al refinanciamiento de pasivos financieros y al financiamiento del plan de inversiones de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios
pp. Patio Comercial SpA

